

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****10383** *LAMINADOS DE ALLER, S.A.*

A los efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se informa que en la Junta General Extraordinaria de accionistas de la mercantil Laminados de Aller, S.A., celebrada el pasado día 15 de setiembre de 2014 se ha acordado una reducción de capital por compensación de pérdidas en la suma de 7.500.000,00 euros mediante la amortización de todas las acciones existentes en la sociedad, así como una simultánea ampliación de capital por importe de 100.000,00 euros correspondientes a 100.000 acciones de un euro de valor nominal cada una.

Caborana, 15 de septiembre de 2014.- Ana Simón Martínez, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.

ID: A140047988-1